

## NOTA DE PRENSA

### **La FVMP pide “altura de miras” a los grupos ante la alternativa planteada por el Gobierno de congelar el decreto sobre los ahorros de los ayuntamientos**

Rubén Alfaro destaca que desde la federación se quiere construir un espacio de confianza para que las administraciones locales puedan hacer un uso eficaz de sus remanentes

*Valencia, 2 de septiembre*

La **Federación Valenciana de Municipios y Provincias** pide a los grupos parlamentarios “altura de miras”, tras el anuncio realizado desde el Gobierno que planteaba mantener congelado el decreto sobre los ahorros de los ayuntamientos y el nuevo fondo municipal de 5.000 millones hasta que los grupos acuerden posibles modificaciones durante el trámite del Congreso.

La ministra de Hacienda, María Jesús Montero, expuso ayer que la alternativa planteada por su departamento como la única posible para financiar la recuperación a nivel municipal y permitir que los consistorios puedan gastar **5.000 millones de sus remanentes sin saltarse la Constitución** ni la Ley de Estabilidad de 2012.

Además, Montero recordó que los ayuntamientos estarán exentos de ajustarse a la regla de gasto en 2021, lo que ya podrán hacer este ejercicio. Y que, con ello, la medida aliviará las finanzas municipales en un contexto de previsible caída de la recaudación.

Es por ello, que el presidente de la federación, Rubén Alfaro ha afirmado que desde “la FVMP se insiste en la necesidad de crear un necesario espacio de confianza en el que los grupos se muestren flexibles para poder desbloquear el uso de los remanentes, lucha que las administraciones locales llevamos arrastrando desde la Ley Montoro de 2012”.

Además, desde la FVMP se recuerda que el acuerdo existente entre la FEMP y el Gobierno no obliga en ningún caso a los ayuntamientos a usar los remanentes, sino que “permite optar” entre el sistema de remanentes, el de uso del superávit o combinar ambas fórmulas.

En definitiva, este acuerdo permite que las entidades locales reciban 5.000 millones adicionales, suspende la regla de gasto para 2020 y supone un ahorro en intereses.